FIRMADO POR
El Alcalde del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda
D. Sarbelio Fernández Pablos
23/10/2026

FIRMADO POR
La Secretaria del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda
Dª. Cristina Moro Sanjuán
23/10/2026

AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda
NIF: P4701100B

SECRETARÍA

Expediente 1920568F

VISTA la relación de asuntos a tratar por el Pleno; y oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2026.

En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, **CONVOCO** a los Sres. Concejales a **SESIÓN ORDINARIA** a celebrar por el **PLENO** de la Corporación, el **miércoles**, **28 de octubre de 2026**, a las **09:30 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PARTE RESOLUTIVA -

PRIMERO.- Aprobar, si procede, el acta de la sesión anterior celebrada con carácter ordinario el día 30 de septiembre de 2026 (EXP. 1900587E).

SEGUNDO.- MOCIONES (art. 78.1 ROM):

1ª.- Moción que presenta el grupo municipal POPULAR para reforzar la colaboración institucional en la prevención de la soledad no deseada de las personas mayores de Arroyo de la Encomienda.

TERCERO.- MOCIONES DE URGENCIA (art. 78.2 ROM), EN SU CASO.

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA (art. 60 ROM): de la núm. 2026/4395, de 25 de septiembre, a la núm. 2026/4718, de 22 de octubre.

QUINTO.- INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS (art. 104 ROM).

Notifíquese por Secretaría, con las advertencias legales de que, como Concejal de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo ordenado, se le recuerda que es obligatoria su asistencia salvo justa causa que se lo impida, que deberá comunicar con antelación necesaria a la Presidencia.

La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día, que deba servir de base al debate y, en su caso, votación, deberá figurar a disposición de los Concejales, desde el mismo día de la convocatoria, en la Secretaría de la Corporación. Igualmente, queda a su disposición la citada documentación en el gestor de expedientes electrónico “Sedipualba”.

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA **Código Seguro de Verificación: P2CA AKYF ZUDA 323A KXYP**

Resolución Nº 4726 de 23/10/2026 "Convocando Pleno de 28 de octubre." - SEGRA 1081626

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://sede.aytoarroyo.es/ Pág. 1 de 1